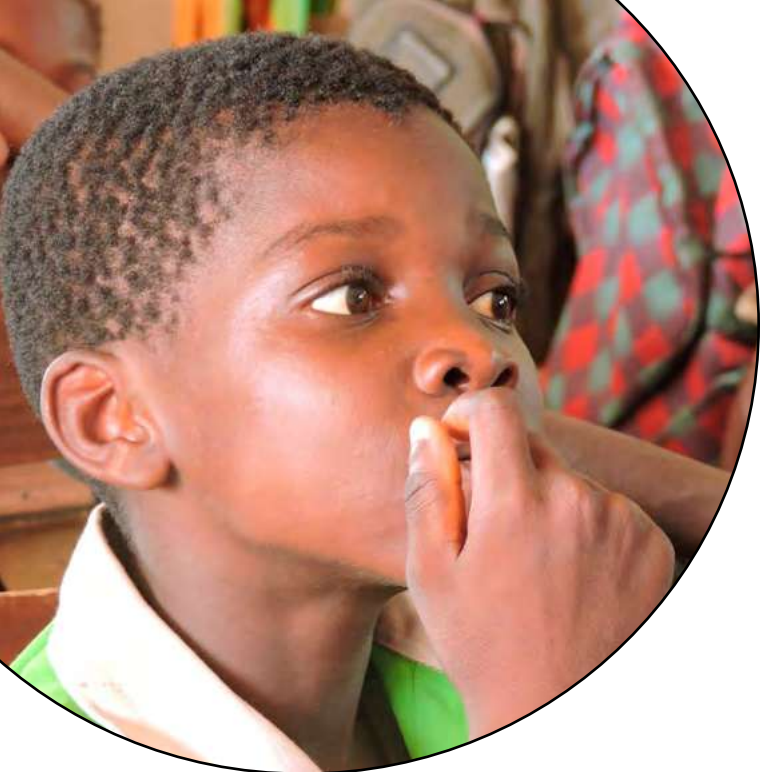




Solidaridad | Educación | Desarrollo

Estrategia de EpD



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	03
MARCO TEÓRICO: QUÉ ES LA EpD	04
MARCO REFERENCIAL PROPIO	05
VALORES EN NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL	06
MARCO NORMATIVO	07
DIMENSIONES DE LA EpD	08
SENSIBILIZACIÓN	08
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	09
LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	09
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS: DERECHOS DE LA INFANCIA	11
SOSTENIBILIDAD – MEDIO AMBIENTE	13
IGUALDAD DE GÉNERO	15
DIVERSIDAD CULTURAL	17
INCIDENCIA SOCIAL Y POLÍTICA	19
INVESTIGACIÓN	20
MARCO DE INTERVENCIÓN	21
ESTADO DE SITUACIÓN	21
PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO	23
ESTRUCTURA FUNCIONAL	25
POBLACIÓN SUJETO Y DESTINATARIA	26
SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	27





INTRODUCCIÓN

La Educación para el desarrollo se presenta como un instrumento inmejorable para la transformación social y un vehículo para el desarrollo de las personas y los pueblos. La perspectiva en su comprensión ha pasado de planteamientos asistencialistas y desde la óptica de los países del Norte a asentarse en la mirada de los países del Sur y en su empoderamiento y protagonismo.

Esta circunstancia ha motivado que la ONGD SED haya realizado un proceso de reflexión acerca de cuáles han de ser sus líneas prioritarias de actuación en esta materia para acomodarse a la forma de entender la educación para el desarrollo pero también a las exigencias que nos presenta la realidad presente y el escenario internacional después de la Agenda post 2015 y los objetivos del desarrollo sostenible que han sido recientemente establecidos como metas a alcanzar en los próximos años.

La experiencia acumulada en los 25 años de existencia de SED, supone un patrimonio institucional irrenunciable e implica una determinada forma de posicionarse ante un escenario global de relaciones, aún desiguales e injustas. Partir de aquello que somos y de lo que queremos lograr, de lo conseguido pero teniendo en cuenta también los retos que nos plantea el futuro, entendemos que es la clave para la consecución de un mundo más justo y mejor para todas las personas.

En esta nueva realidad han de revisarse los planteamientos y contenidos en los que se fundamenta la educación para la justicia y la solidaridad que promovemos en los centros educativos y también dar énfasis a la acción social y política asentada en la investigación y el trabajo en red, todo ello, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y los derechos humanos como marco de referencia para esta nueva andadura que se ha decidido iniciar.



MARCO TEORICO: ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO?

El Concepto de Educación para el Desarrollo (EpD)

CONCEPTO:

Definimos la Educación para el Desarrollo como:

Proceso educativo constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes, valores y el desarrollo de competencias clave para el aprendizaje permanente, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible desde la defensa y garantía de los derechos humanos.

MARCO REFERENCIAL PROPIO

El Marco referencial propio se encuentra en los siguiente documentos:

- ESTATUTOS y DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la ONGD SED
- PLAN ESTRATÉGICO DE LA ONGD SED

Según esos documentos, la MISIÓN que persigue la ONGD SED, es:

Promover la Educación para el Desarrollo y las actividades en las que se concreta (sensibilización, formación, incidencia social y política e investigación) con objeto de potenciar la justicia, la paz y la solidaridad con los países y personas empobrecidos, especialmente en instituciones educativas del sector de vinculación de la ONGD SED, el Instituto Marista y su entorno.

Por otra parte, la ONGD SED quiere responder a la necesidad de educar en la justicia y la solidaridad en los centros educativos, fomentando en ellos el espíritu misionero y la sensibilidad por todo lo que supone marginación y exclusión, desde un concepto de CIUDADANIA GLOBAL, que promueve la justicia social y la equidad, el pensamiento crítico, el desarrollo sostenible el respeto por las personas y la diversidad, y la creencia de que las personas pueden y deben actuar para promover la transformación social.

Según los siguientes principios:

Se basa en los valores democráticos que fomentan el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Española, en los valores de los Códigos de Conducta de las ONGD, en los valores cristianos recogidos en el Evangelio y en los valores del Carisma Marista recogidos en el documento Misión Educativa Marista y complementarios, como camino para transformar la sociedad y lograr otra forma de convivencia más justa y solidaria. Todos estos valores, reconocidos en declaraciones civiles y religiosas, son asumidos como patrimonio ideológico por la base social de SED, aunque vividos tanto desde una perspectiva confesional como aconfesional, con mutuo respeto.

Buscando como Objetivo:

Ser una ONGD en la que se ofrezca una forma de ver y vivir la vida y la sociedad de una forma distinta y más comprometida con los valores de la justicia, la solidaridad, la paz y la igualdad de las personas y de los pueblos desde la óptica cristiana y los valores del Carisma Marista.

Nuestra ONGD SED quiere ser percibida como una Organización comprometida con la justicia y el desarrollo económico y social de los pueblos y las personas empobrecidos, que cree que otra forma de desarrollo es posible y que lucha porque sea así. Para ello creemos que uno de los caminos fundamentales es la educación: como instrumento de desarrollo en el Sur y como un instrumento de sensibilización y de formación integral de la persona en el Norte, dotándola de unos valores solidarios y una actitud crítica, que genere procesos de participación y ciudadana que reafirmen el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad, con una atención especial a los Derechos Humanos y en particular a los Derechos de la Infancia.

En todo ello nos mueve la fidelidad a los valores que nos son propios.

VALORES EN NUESTRO COMPROMISO INSTITUCIONAL

Los valores característicos de nuestra Organización, que son nuestro patrimonio institucional, son:

- **Solidaridad:** porque creemos en la igualdad de derechos y de responsabilidades. Porque creemos que el planeta Tierra es “la casa” única para todos los seres que lo poblamos.
- **Participación:** porque tomamos parte, allí donde nos hacemos presentes, en la construcción de los derechos humanos. Abrimos nuestras puertas a todas las personas que quieran participar en nuestras acciones y nuestra organización siempre desde el respeto de los Derechos Humanos.
- **Igualdad** de las personas: porque creemos firmemente en la dignidad de todas las personas por igual.
- **Tolerancia:** porque respetamos las diferentes maneras de pensar y hacer.
- **Independencia:** porque no dependemos de otras asociaciones, aunque sí compartimos valores y acciones con otras.
- **Educación en la solidaridad y la justicia:** porque creemos que la educación promueve la igualdad de derechos humanos y es el mejor camino para el desarrollo.
- **Transparencia:** porque no tenemos nada que ocultar.
- **Compromiso** con las personas marginadas y empobrecidas: porque son precisamente ellas las que más necesitan de nuestra ayuda y colaboración.
- **Profesionalidad y trabajo** bien hecho: porque pensamos que con los sentimientos y necesidades de las personas no se pueden admitir fallos.
- **Visión esperanzada** de la sociedad: porque creemos en una sociedad abierta y dispuesta a acoger a todas las personas por igual.
- **Trabajo en Red:** En colaboración y coordinación con otras entidades y organizaciones, que nos permitan alcanzar los fines que perseguimos.

Valores propios, de nuestra forma de trabajar:

- **Compromiso personal,** desde la coherencia de las personas para desarrollar el trabajo correctamente.
- **Cercanía:** para estar al lado de las personas más desfavorecidas. Y para estar al lado de toda la gente que se implica en las tareas de nuestra ONGD.
- **Sencillez:** porque abre las puertas del corazón humano.
- **Trabajo en equipo:** porque creemos que las acciones en común ayudan a tener en cuenta las opiniones y el pensamiento de todas las personas.

Y todo ello, en un ambiente estable, cordial, natural y sencillo, en el que la unidad y la coherencia personal e institucional tengan un desarrollo pleno.



MARCO NORMATIVO

La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo , aprobada en 1998, reconoce la importancia de la EpD como estrategia imprescindible de transformación social.

El Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016 reconoce la importancia de la EpD y apuesta por continuar trabajando para contar con una ciudadanía española comprometida con los objetivos de desarrollo y contempla que la consecución de los resultados de desarrollo supone la existencia de una ciudadanía informada, responsable y comprometida con la erradicación de la pobreza, el desarrollo humano y sostenible y el ejercicio pleno de derechos y establece que la Educación para el Desarrollo es “un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias claves, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos”.

La Estrategia de EpD de la Cooperación española pretende “contribuir, mediante el fortalecimiento de los sistemas públicos de educación y de las organizaciones de la sociedad civil, al logro del derecho a la educación a través del apoyo a la cobertura de la educación y de la formación básica pública, inclusiva, gratuita y de calidad para todas las personas en aquellos países con mayores índices de pobreza e inequidad y menores índices de educación básica y desarrollo humano, con especial atención a la población más vulnerable y discriminada”.

A su vez, el propio Plan Director 2005-2008 considera que la EpD es una educación sociopolítica que tiene como eje la justicia social y que trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza, del poder y entre mujeres y hombres, de sus causas y consecuencias, y del papel del Norte en construir estructuras más justas.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa , o LOMCE, aprobada el 28 de noviembre del 2013, elimina del currículum académico la Educación para la Ciudadanía y se establece la asignatura Valores Sociales y Cívicos (para Primaria) y Valores Éticos (para la ESO), como alternativa a la asignatura de religión que vuelve a tener plena validez académica. En estas nuevas asignaturas que se establecen en el currículum de Primaria y de la ESO la EpD vuelve a tener un papel importante.

DIMENSIONES

Para conseguir este fin y estos objetivos desarrollamos actividades dentro de las siguientes DIMENSIONES:

- + INICIATIVAS SOLIDARIAS: Generando y apoyando propuestas y actuaciones de transformación social y que promuevan la justicia, la paz y la igualdad de género étnica y cultural como parte inherente del proceso de desarrollo.
- + COORDINACIÓN: Colaborando con otros organismos estatales y privados para fines de desarrollo y solidaridad, integrándonos en distintas coordinadoras de organizaciones no gubernamentales y afiliándonos a organizaciones similares sin fines lucrativos, tanto estatales como extranjeras.
- + FORMACIÓN: Y en general, promoviendo la formación de educadores, educadoras o agentes locales, el envío de personal preparado y el establecimiento de estructuras de cooperación para la consecución de estos objetivos, de modo particular con la obra social y educativa del ámbito marista.
- + INCIDENCIA SOCIAL Y POLITICA: está recogida en el planes estratégicos de SED y, en el marco de la Educación para el Desarrollo, se convierte en una herramienta de sensibilización de nuestra base social y de la ciudadanía en general. Además, se constituye también como un instrumento de trabajo e interlocución con las autoridades políticas exigiendo responsabilidades y/o cambios de estrategias e incluso legislativos.
- + INVESTIGACIÓN: Analizando en profundidad la problemática del desarrollo y fundamentando propuestas apoyadas en la justicia social, la solidaridad y el respeto de los derechos humanos en colaboración con otras ONGD afines del Sector.

DIMENSIONES DE LA EpD EN LA ONGD SED

SENSIBILIZACIÓN: Educación para la solidaridad

En SED apostamos por una solidaridad inquieta y comprometida:

Que parte del encuentro con las personas empobrecidas y sus circunstancias, del reconocimiento de la dignidad humana y del descubrimiento de la necesidad mutua de crecimiento personal y comunitario.

Que analiza las causas de la pobreza e intenta proponer alternativas, incidiendo sobre las mismas.

Que invita a un “proyecto de vida solidario” y no sólo a la realización de “actividades solidarias.”

Las actividades de sensibilización de SED intentan:

Educar “EN” la solidaridad: intentando despertar una conciencia crítica, clarificando contenidos y conceptos e identificando las causas DE LA POBREZA O EXCLUSIÓN.

Educar “PARA” la solidaridad: adoptando una actitud transformadora de la realidad y no sólo una visión dolorista.

Educar “DESDE” la solidaridad: SED quiere tener un posicionamiento claro a favor de la solidaridad y la justicia tanto en sus manifestaciones, como en sus acciones, como en el testimonio de todas las personas que integran su base social o el trabajo voluntario.

La sensibilización sobre la realidad de los pueblos del Sur se plantea desde un plano horizontal de igualdad:

Huimos del “mesianismo”, porque creemos en el protagonismo de las gentes del Sur para promover su propio desarrollo.

Superamos la visión de una realidad necesitada de asistencialismo, porque reconocemos la dignidad de las personas y su derecho a la promoción integral.

Contemplamos la realidad, no desde el paternalismo que no deja crecer, sino desde el descubrimiento de las potencialidades de las gentes del Sur.

La educación para la solidaridad adquiere en nuestras INICIATIVAS SOLIDARIAS:

Una dimensión ética, al reconocer que todos los seres humanos somos iguales en derechos y oportunidades.

Una dimensión ideológica, al proponernos la opción preferencial por los más pobres.

Una dimensión vocacional, al invitarnos a colaborar voluntariamente en las acciones de cooperación internacional al desarrollo.



EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

LUCHA CONTRA LA POBREZA y LA DESIGUALDAD

Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Comprender que la pobreza es fuente de perturbaciones que afectan al conjunto de la comunidad internacional, y amenazan de forma grave la gobernabilidad del planeta. Analizar la existencia de la relación entre pobreza, desigualdad, crecimiento económico, desarrollo social. Comprender el impacto que tiene sobre la pobreza la acción de la ayuda al desarrollo. Analizar y comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y de los organismos internacionales en la erradicación de la pobreza. Comprender que la pobreza es una de las causas principales de las actuales migraciones. • La desigualdad como un fenómeno global. • Mecanismos que estructuran y articulan la desigualdad. • La desigualdad como vulneración a los Derechos Humanos. • La desigualdad entre países y dentro de un mismo país. Aterrizar los datos macro a la realidad concreta. • La desigualdad dentro de la desigualdad: En una situación de desigualdad, ¿qué colectivos la sufren aún más? Tratar temas de género, de minorías, de personas con necesidades especiales, etc. Conocer las posibilidades de la acción colectiva como una forma de luchar contra la mundialización de la pobreza y la promoción de los derechos humanos. Herramientas y alternativas para la lucha contra la desigualdad.	Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente al hecho de la pobreza y a la desigualdad, la multicausalidad de la pobreza y la desigualdad. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer las situaciones de injusticia derivadas de las desigualdades, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Las causas de la pobreza están relacionadas con nuestro comportamiento. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre la pobreza y las desigualdades en el mundo, en sus distintos niveles y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, su consecuencias, vías de solución, etc. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para luchar contra la pobreza y las desigualdades. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la pobreza y las desigualdades, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar las soluciones propuestas. Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para crearse normas que dirijan la conducta en la lucha contra la pobreza y la desigualdad de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.	Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo. Mostrar una actitud empática y solidaria hacia las personas que viven situaciones de desigualdad. Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y fomentar el deseo de participar. Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía individual y colectiva. Conciencia de que todas las personas tenemos que tener igualdad de oportunidades. Involucrarse en la promoción de la igualdad de oportunidades. Compromiso con la justicia social y la equidad: Interés y preocupación por los temas globales. Disposición para trabajar en la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Creencia de que las personas pueden marcar la diferencia. Comprensión de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y fomentar el deseo de participar y actuar. Valoración negativa de las situaciones que generan desigualdad. Mostrar una actitud coherente en nuestro estilo de vida como primer paso para la transformación social y la superación de las desigualdades.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

LUCHA CONTRA LA POBREZA y LA DESIGUALDAD

Competencia	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	Usar textos sobre la pobreza, la desigualdad y su relación con el crecimiento económico y el desarrollo social. Elaborar manifiestos o decálogos de iniciativas orientadas a superar la pobreza y la desigualdad. Ser capaz de argumentar y proponer diversas alternativas de manera asertiva.
Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología	Cuantificar fenómenos de desigualdad... Conocer indicadores estadísticos sobre el desarrollo humano, con atención especial a los países empobrecidos. Utilizar la tecnología como un instrumento al servicio de la justicia y la igualdad.
Competencia digital	Ser capaz de realizar una búsqueda guiada, así como analizar y clasificar información alternativa sobre las causas y consecuencias de la pobreza y vías de solución. Usar las redes sociales como herramienta de denuncia ante situaciones de vulneración de derechos. Utilizar los recursos digitales como un instrumento de promoción del desarrollo.
Competencias sociales y cívicas	Sentir compasión ante las necesidades que sufren otras personas en el mundo. Responsabilizarse del cambio de las situaciones de injusticia y fomento de la participación de la sociedad civil. Identificar los procesos migratorios como consecuencia de la pobreza y como un derecho de las personas de optar a un futuro mejor. Mostrar una actitud favorable a la ciudadanía global. Ser capaz de descubrir en nuestro entorno situaciones de desigualdad. Ser capaz de resolver conflictos de forma constructiva.
Competencia de conciencia y expresiones culturales	Identificar los estereotipos sociales sobre la pobreza que nos impiden ver la riqueza y potencialidades de los países del sur. Usar diferentes recursos artísticos para presentar las múltiples caras de la pobreza y posibles soluciones alternativas. Valorar que las diversas expresiones culturales nos permiten comprender la riqueza de las personas y de los pueblos y son un vehículo para acercarnos al identificar que es más lo que nos une que lo que nos separa.
Competencia de aprender a aprender	Incluir en cualquier análisis el punto de vista de los empobrecidos. Ser capaz de aplicar una perspectiva crítica a diversas situaciones de desigualdad que se planteen. Comprender la desigualdad como una situación de vulneración de los derechos humanos. Ser capaz de establecer relaciones entre las causas de la pobreza y la desigualdad y la propia conducta.
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Saber argumentar en trabajos cooperativos sobre las causas y consecuencias de la pobreza, así como elaborar propuestas creativas para su erradicación.
Competencia espiritual - moral	Responsabilizarnos de las situaciones de desigualdad que existen. Mostrar una actitud favorable a compartir los bienes y a trabajar para que lleguen a todos los recursos mínimos para vivir dignamente. Reconocernos todos como hijos del mismo padre, iguales en dignidad y merecedores de compartir los bienes y recursos existentes en esta tierra.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Comprender la importancia del respeto a los derechos humanos de todas las generaciones como condición indispensable para la autorrealización del ser humano y el desarrollo de sus capacidades. Analizar las desigualdades e injusticias dentro las sociedades y su relación con la satisfacción de los derechos humanos. Examinar los conflictos pasados y presentes, y la importancia de la prevención y mediación en los mismos. Entender el concepto de paz positiva ligado a la satisfacción de todos los derechos humanos. Estudiar el impacto que tiene sobre la satisfacción de los derechos humanos toda acción de ayuda al desarrollo y viceversa. Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales en la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos. Conocer instituciones que luchan por la promoción y defensa de los derechos humanos.	Perspectiva cognitiva: para desprenderse de la propia visión de los hechos, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las diferentes situaciones que son resultado de la falta de reconocimiento y disfrute de los derechos humanos fundamentales. Pensamiento crítico: para reconocer las situaciones de injusticia derivadas de la falta de derechos humanos, cualquiera que sea su forma, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre la violación de derechos humanos, en sus distintos niveles, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc. Cooperación: la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, en la búsqueda de soluciones para la defensa de los derechos humanos. Análisis y resolución de conflictos: los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de derechos humanos, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar las soluciones propuestas. Capacidad autorreguladora: la autonomía individual como capacidad para regirse por normas que dirijan la conducta en la defensa de los derechos humanos, de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.	Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones, y deseo de participar para luchar por el respeto de todos los derechos humanos. Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo. Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía individual y colectiva. Compromiso con la justicia social y la equidad: interés y preocupación por los temas globales.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Competencia	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	Conocer los textos fundamentales: Declaración de los Derechos Humanos (DDHH), Convención de los Derechos de la Infancia, la Constitución Española. Elaborar manifiestos o decálogos en defensa de los Derechos Humanos.
Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología	Ser capaz de analizar y comparar datos relativos al ejercicio de los DDHH. Saber buscar utilizando las redes sociales estadísticas y comparativas relacionadas con la vulneración de los DDHH
Competencia digital	Saber realizar una interpretación crítica de datos y mensajes de los medios de comunicación, internet y otras fuentes para el acceso a una información objetiva y veraz sobre el ejercicio de los propios derechos. Ser capaz de utilizar bases de datos relacionadas con la situación de los DDHH en el mundo.
Competencias sociales y cívicas	Promover la corresponsabilidad social en la promoción de DDHH. Tomar conciencia de situaciones de injusticia y violación de los DDHH. Conocer los organismos e instrumentos al servicio de la garantía de los DDHH.
Competencia de conciencia y expresiones culturales	Valorar la interculturalidad como oportunidad de realización de los principios de los DDHH. Reflexionar críticamente acerca de posibles conflictos entre expresiones culturales y los DDHH.
Competencia de aprender a aprender	Reflexionar sobre una normativa de convivencia con enfoque de DDHH. Ser capaz de elaborar normas de convivencia basadas en la perspectiva de derechos.
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Comprometerse en proyectos orientados a mejorar la garantía de la libertad, igualdad y justicia a nivel local y global.
Competencia espiritual - moral	Ver en el otro un hermano al que debemos acompañar en su camino compartiendo sus problemas y ayudando en las dificultades.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Comprender la importancia del respeto y el cuidado del medioambiente para alcanzar el desarrollo sostenible y facilitar la erradicación de la pobreza. Comprender la importancia de nuestra huella ecológica y su incidencia en la conservación del medioambiente y en la calidad de vida de otras personas. Estudiar el concepto de desarrollo sostenible integrándolo con otras dimensiones de la calidad de vida del ser humano. Conocer formas alternativas de consumo. El consumo responsable. Iniciativas orientadas a la promoción del comercio justo. El proceso productivo justo. Aquél que respeta y garantiza el cuidado del medioambiente y los derechos de los trabajadores y trabajadoras. La explotación laboral de las personas. El trabajo infantil como forma de vulneración de los derechos de la infancia. Comprender los límites del modelo de desarrollo predominante y su relación con los conflictos presentes y futuros. Analizar las interrelaciones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales entre el Norte y el Sur. Identificar el impacto que tiene sobre el desarrollo sostenible toda acción de ayuda al desarrollo. Comprender las responsabilidades de toda la ciudadanía mundial de los Estados y los organismos internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del desarrollo sostenible. El derecho a crecer en un ambiente saludable como derecho humano fundamental.	Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos derivada de nuestro lugar hermenéutico y de nuestra propia cosmovisión, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las diferentes situaciones que atentan contra la sostenibilidad medioambiental. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer los hechos que deterioran el medioambiente y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con el deterioro medioambiental y su interacción con situaciones de desigualdad en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la sostenibilidad medioambiental. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de los derechos humanos, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para alcanzar la sostenibilidad medioambiental. Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la defensa de la sostenibilidad medioambiental, de acuerdo con una moral autónoma.	Desarrollar la voluntad de considerar las futuras generaciones y actuar de manera responsable. Asumir el compromiso con la justicia social derivada de las situaciones de deterioro medioambiental, contemplándolo tanto a nivel local como global. Respetar las distintas opciones de desarrollo valorando la sostenibilidad ambiental como uno de los aspectos fundamentales del verdadero desarrollo. Creencia de que las personas y los pueblos pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para conseguir un desarrollo humano sostenible. Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo que sufren los desequilibrios medioambientales. Desarrollar la propia responsabilidad en la sostenibilidad medioambiental desde nuestros hábitos de consumo. Actitud favorable hacia al consumo responsable y a tener en cuenta el impacto de nuestra conducta en el medio ambiente y en las condiciones de vida de otras personas.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Competencia	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	Plantear hipótesis de trabajo y dialogar sobre ellas en busca de conclusiones que ayuden a mejorar nuestro medio ambiente. Elaborar documentos que recojan buenas prácticas acerca del cuidado del medioambiente y del consumo responsable. Realizar propuestas que permitan que nuestros centros y escuelas sean centros comprometidos con el medioambiente.
Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología	Buscar y analizar indicadores de desarrollo humano sostenible y el impacto de nuestra conducta en el medioambiente. Calcular nuestra huella ecológica. Buscar propuestas sobre energías alternativas. Realizar experimentos orientados a visibilizar el cambio climático, el impacto de las fuentes de energía en el medioambiente y el efecto invernadero.
Competencia digital	Elaborar y estudiar informes que lleven a la verificación de datos y a un planteamiento real de los problemas de la naturaleza. Buscar a través de las redes conflictos medioambientales y plantear propuestas de solución.
Competencias sociales y cívicas	Compartir las reflexiones y los estudios en trabajo cooperativo buscando soluciones a los problemas del medio ambiente que podamos asumir como compromisos a nivel institucional y personal. Concienciarnos de la importancia del cuidado del medioambiente como un indicador de la calidad de vida de las personas y de los pueblos. El derecho a disfrutar de un ambiente saludable como derecho humano fundamental. Responsabilizarse del cuidado del medioambiente como patrimonio de las generaciones futuras. Comprender cuál es la dinámica de interrelación de los distintos ecosistemas y valorar lo que supone la acción del hombre en la modificación del equilibrio existente en la naturaleza.
Competencia de conciencia y expresiones culturales	Representación del medio natural con distintas técnicas de pintura y modelado. Ser capaz de realizar dramatizaciones en las que se refleje el impacto de nuestra conducta en el medioambiente y en la calidad de vida de las personas. Experimentar y valorar la concepción de la naturaleza en otras culturas.
Competencia de aprender a aprender	Ser capaz de identificar otros estilos de vida más coherentes con el desarrollo sostenible. Realizar propuestas que tengan que ver con las 5 R. Experimentar el contacto con la naturaleza como un elemento de desarrollo personal y grupal.
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Asumir el compromiso de cambiar en nuestras vidas todo aquello que esté en nuestras manos en pro de una sociedad más respetuosa con el medio natural. Buscar alternativas al consumismo. Cooperativas, Comercio Justo. Proponer estilos de producción y consumo coherentes con el respeto al medioambiente y a los derechos laborales de las personas.
Competencia espiritual - moral	Comprender la grandeza del mundo que nos rodea siendo sensible a la vida que contiene y respetarlo como casa común de todos.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

IGUALDAD DE GÉNERO

Contenidos conceptuales	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Comprender la importancia de lograr la igualdad formal y real de los mismos derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para los hombres y las mujeres en todos los grupos de edad y en todas las culturas, es un objetivo de desarrollo y, al tiempo, un factor fundamental para luchar de forma eficaz y sostenible contra la pobreza. Estudiar el impacto que tiene sobre la igualdad de género toda acción de ayuda al desarrollo. Comprender las Responsabilidades de la ciudadanía mundial de los Estados y en los organismos internacionales en el logro de la satisfacción de los derechos humanos y las posibilidades de la acción colectiva como una forma de garantizar la realización efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones mediante el empoderamiento de las mujeres para superar las desigualdades e injusticia que les afectan en las relaciones de género y como la mejor manera de superar la pobreza.	Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la propia visión de los hechos teniendo en cuenta las diferencias de género, reconociendo diferentes maneras de acercarse cognitivamente a diversas situaciones resultado de la falta de igualdad de género y de discriminación que sufren las mujeres en el mundo por razón de su sexo. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer las situaciones de injusticia y conflictos sociales, derivados de la falta de igualdad de género, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de igualdad de género, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, en todas las situaciones de las relaciones sociales, políticas, económicas y culturales. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible la igualdad real y la equidad entre los hombres y las mujeres. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la violación de derechos humanos, de la discriminación que sufren las mujeres en todas las regiones del mundo, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces. Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la lucha por la igualdad de género, de acuerdo con una moral autónoma, basada en valores de democracia, justicia y desarrollo sostenible.	Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de otras personas en el mundo, en concreto con la condición y posición de discriminación y desigualdad que viven las mujeres en todas las regiones en desarrollo. Creencia en que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y un deseo de participar para lograr la equidad de género. Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía e individualidad, en razón del género al que cada uno pertenece. Compromiso con la justicia social y la igualdad de género: disposición para trabajar en la lucha contra todas las formas de discriminación por razón de género. Valoración y respeto por la diversidad: apreciación de que tenemos diferencias sexuales, pero hemos de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, haciendo visible el aporte de las mujeres al desarrollo, a la salud, a la educación, a la reducción de la pobreza, y a la democracia en el mundo, y que nos reconocemos como parte del género humano y que tenemos que aprender de todas las personas.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

IGUALDAD DE GÉNERO

Competencia	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	Desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad. Incorporar en el discurso un uso no sexista de la lengua siguiendo las recomendaciones de la UNESCO.
Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología	Tener habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de igualdad de género, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas y sus consecuencias. Utilizar porcentajes para cuantificar la desigualdad en derechos de las mujeres. Trabajar con los índices del desarrollo humano.
Competencia digital	Elaborar y difundir contenidos formativos y culturales que defiendan la igualdad de género.
Competencias sociales y cívicas	Ser capaz de reconocer las situaciones de injusticia y conflictos sociales, derivados de la falta de igualdad de género, relacionando tales situaciones con posibles causas y sus consecuencias.
Competencia de conciencia y expresiones culturales	Expresar con distintos soportes culturales, música, pintura, escultura el valor de la mujer y su contribución al progreso de la humanidad. Ser conscientes del papel de la mujer en las diferentes culturas y conocer los estereotipos y roles de género.
Competencia de aprender a aprender	Cultivar con la lectura y la investigación el interés por la defensa de la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Ser conscientes de la importancia de la perspectiva de género en las políticas públicas y en las acciones de cooperación al desarrollo.
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Reconocer en el otro, hombre o mujer la imagen del creador y respetar sus derechos como base de nuestra condición humana.
Competencia espiritual - moral	Desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en la lucha por la igualdad de género, de acuerdo con una moral autónoma, basada en valores de democracia, justicia y desarrollo sostenible. Ser capaz de realizar propuestas creativas que permitan el empoderamiento de las mujeres en contextos de vulnerabilidad.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

DIVERSIDAD CULTURAL

Contenidos cognitivos	Contenidos procedimentales	Contenidos actitudinales
Profundizar en el conocimiento de la dimensión cultural de las sociedades, entendiendo la cultura desde una perspectiva antropológica como conjunto de modos de vida, costumbres, tradiciones, creencias y manifestaciones materiales de una sociedad determinada. Comprensión de las diversidades que existen dentro de las sociedades y de cómo las vidas de los demás pueden enriquecer la nuestra propia. Reconocer los prejuicios propios y ajenos hacia la diversidad e identificar los mecanismos con los que pueden ser combatidos. Conocer el impacto que tiene sobre la diversidad cultural toda acción de ayuda al desarrollo. Comprender las responsabilidades de la ciudadanía global, de los Estados y de los organismos internacionales y las posibilidades de la acción colectiva en el logro del respeto a la diversidad cultural.	Perspectiva cognitiva: capacidad para desprenderse de la visión de los hechos culturales derivada de los patrones de la propia cultura y del etnocentrismo, reconociendo diversas maneras de acercarse cognitivamente a las distintas realidades culturales. Pensamiento crítico: habilidad para reconocer los hechos relacionados con la falta de respeto a la diversidad cultural y las situaciones de injusticia y conflictos sociales que ello genera, relacionando tales situaciones con sus posibles causas y sus consecuencias. Argumentación efectiva: habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de respeto a la diversidad cultural en el mundo, y formular hipótesis consistentes sobre sus causas, sus consecuencias, vías de solución, etc. Cooperación: desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, llegar a consensos sobre procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad, en la búsqueda de soluciones para hacer posible el respeto a la diversidad cultural en las diferentes esferas de las relaciones humanas. Análisis y resolución de conflictos: identificar los tipos de necesidades e intereses en juego en los conflictos derivados de la falta de respeto a la diversidad cultural, desarrollar la capacidad para generar soluciones justas y eficaces, y la capacidad para elegir los medios más adecuados para hacer posible el respeto a la diversidad cultural. Capacidad autorreguladora: desarrollar la autonomía individual como capacidad para darse normas que dirijan la conducta en el respeto a la diversidad cultural, de acuerdo con una moral autónoma, posconvencional.	Valorización de la diversidad y respeto por ella: apreciación de que cada persona es diferente pero igual en dignidad y es necesario el respeto mutuo y el diálogo para poder convivir. Creencia de que las personas pueden actuar para mejorar las situaciones y deseo de participar para lograr la equidad de género. Empatía: sensibilidad hacia los sentimientos, necesidades y vidas de personas pertenecientes a otras culturas en el mundo. Identidad y autoestima: sentimiento de la propia valía e individualidad como elementos imprescindibles para respetar la propia cultura como paso previo al reconocimiento de la valía de otras identidades culturales. Compromiso con la justicia social y la equidad que resulta de un respeto a la diversidad cultural y a la necesidad de construir conjuntamente las sociedades futuras a nivel local y global.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

DESARROLLO METODOLÓGICO

DIVERSIDAD CULTURAL

Competencia	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Comunicación lingüística	Desarrollar la capacidad para dialogar, compartir ideas, objetivos y estrategias, consensuar procesos de actuación en el trabajo colectivo, respetando los principios básicos para la participación en igualdad. Identificar la diversidad cultural como fuente de riqueza y utilizar diversos soportes para expresarlo.
Competencia Matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología	Tener habilidad para buscar, reunir, clasificar y analizar la información sobre situaciones relacionadas con la falta de igualdad por razones de diversidad étnica y cultural y formular hipótesis consistentes sobre sus causas y sus consecuencias. Contrastar índices de desarrollo tomando como referencia el origen étnico y cultural. Trabajar con los índices del desarrollo humano.
Competencia digital	Elaborar y difundir contenidos formativos y culturales que defiendan la diversidad cultural.
Competencias sociales y cívicas	Ser capaz de reconocer las situaciones de injusticia y conflictos sociales, derivados de prejuicios culturales. Expresar actitudes de respeto hacia la diversidad cultural y étnica. Ser competente para relacionarse en contextos multiculturales. Comprender las migraciones como un derecho de las personas para labrarse su futuro.
Competencia de conciencia y expresiones culturales	Valorar las aportaciones realizadas por otros pueblos y culturas. Descubrir la riqueza que supone partir de puntos vista distintos.
Competencia de aprender a aprender	Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia la diversidad cultural. Ser capaz de comprender la influencia de la cultura en nuestra forma de pensar, sentir y actuar.
Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Ser capaz de realizar propuestas creativas que permitan el diálogo intercultural como herramienta para el mutuo enriquecimiento. Proponer iniciativas orientadas al codesarrollo.
Competencia espiritual - moral	Reconocer en el otro, la imagen del creador y respetar sus derechos como base de nuestra condición humana.



INCIDENCIA SOCIAL Y POLITICA

La acción dentro del campo de la educación es fundamental para SED, tanto en el Norte, mediante la Educación para el Desarrollo, como en las comunidades con las que colaboramos en los países empobrecidos, de un modo especial con el compromiso por la educación de calidad para todas las personas.

Entendemos que una verdadera Educación para el Desarrollo siempre busca el **cambio estructural y práctico en la sociedad**, desde el nivel local hasta el global. A través de la EpD la ciudadanía empieza a opinar sobre temas económicos, políticos y sociales, y su voz tiene repercusión en las decisiones políticas. En este sentido, podemos hablar de un nuevo proceso: **construir una sociedad civil**. La EpD invita a la ciudadanía y la clase política a encontrarse, conocerse y actuar conjuntamente.

Para la ONGD SED la incidencia social está recogida en los planes estratégicos de SED y, en el marco de la Educación para el Desarrollo, se convierte en una **herramienta de sensibilización** de nuestra base social y de la ciudadanía en general. Además, se constituye también como un instrumento de **trabajo e interlocución con las autoridades políticas** exigiendo responsabilidades, cambios de estrategias e incluso legislativos.

La incidencia social es una actividad indispensable para organizaciones en cuya misión y fines sociales se encuentra la **transformación social** mediante propuestas que favorezcan unas relaciones Norte-Sur más justas, que hagan posible un mundo donde todas las personas vivan dignamente. Además, nuestra credibilidad como instrumento eficaz de cooperación vendrá de nuestra capacidad de colaborar a la conversión personal y a la transformación social en un contexto en el que las ayudas económicas ya no son suficientes y las ONGD han pasado a desarrollar aún más su trabajo en cuanto a concienciación ciudadana y política a través de la solidaridad.

En SED centramos nuestros esfuerzos en el ámbito de la Incidencia Social y Política en el **estudio y la generación de propuestas de sensibilización y acción en aspectos fundamentales como: el consumo responsable y la cooperación internacional y el seguimiento de los derechos fundamentales básicos y en especial los Derechos de la Infancia**, a partir de estudios e investigaciones que realizamos para conocer en profundidad la realidad sobre la que se quiere incidir.

El **compromiso con el comercio justo** nos lleva a profundizar en el **consumo responsable como forma de actuar con criterio tanto en lo personal como en lo público**. Queremos poner de relieve y denunciar las situaciones de injusticia que nuestro comportamiento y nuestros ritmos de consumo están generando en los países del Sur.

INVESTIGACIÓN

Consideramos que conocer la realidad y analizarla es fundamental a la hora de iniciar un proceso de incidencia social y política. Por este motivo la investigación la entendemos en SED como íntimamente ligada a la incidencia y por tanto a la EpD.

Nuestras líneas de investigación abarcan los siguientes puntos:

- **Políticas de COOPERACIÓN AL DESARROLLO:** Participamos en la Ayuda al Desarrollo y queremos tener una visión lo más realista posible sobre cómo se está llevando a cabo la cooperación internacional por parte de todos los actores que intervienen en ella. Nuestra mirada, en todo caso, será una mirada desde los países y PERSONAS empobrecidas. Para ello promovemos procesos de investigación que iluminen las sombras que en este terreno de la cooperación al desarrollo existen. Potenciamos la elaboración de informes que nos permitan encontrar las líneas más eficaces y socialmente más respetuosas en nuestra acción solidaria en
- **DESARROLLO SOSTENIBLE:** El grado de cumplimiento de los objetivos de la Agenda de Desarrollo Sostenible y la forma de colaborar en su aplicación es otra de las líneas de trabajo de SED que requiere procesos de investigación para seguir trabajando en los mismos con eficacia.
- **DERECHOS HUMANOS, DERECHOS DE LA INFANCIA:** La promoción garantía y defensa de los DDHH exige conocer la situación en que estos se encuentran en los países del ámbito de colaboración de SED. De un modo especial los DERECHOS de la INFANCIA y en especial el derecho a la educación de calidad para todas las personas requieren nuestra atención en este campo.

La profundización sobre estos temas que afectan al trabajo de SED y a cuya transformación queremos contribuir, es totalmente necesaria como paso previo a la denuncia pública y la movilización social.

Las organizaciones e instituciones de países empobrecidos serán clave en los proyectos y programas de investigación que se lleven a cabo desde nuestra ONGD, con el objetivo de analizar problemas y buscar soluciones a nivel global contando con participación de todos los actores involucrados. A la labor de investigación le acompañan acciones de difusión, sensibilización y movilización de la opinión pública y las instituciones políticas que puedan favorecer la transformación deseada.

Consideramos el trabajo en red necesario para todo este proceso por lo que establecemos alianzas en el trabajo de EpD con otras organizaciones afines para eficacia en el trabajo, capacidad operativa y economía de medios.



MARCO DE INTERVENCIÓN

ESTADO DE SITUACIÓN

Para tener una visión crítica y contrastada de la realidad en la que se mueve la ONGD SED, se ha realizado un estudio entre sus bases de cuáles son las debilidades, las amenazas a las que se ve expuesto su trabajo, sus fortalezas que brotan del trabajo realizado en sus 25 años de historia y de las personas que componen su entramado societario, y las oportunidades que esta realidad ofrece para promover de una manera eficiente y eficaz la Educación para el Desarrollo en su entorno de trabajo, tanto en el NORTE como en el SUR.

Estos son los resultados del estudio:

DEBILIDADES

- Escasez de tiempo de los agentes propios para desarrollar las actividades.
- Dificil coordinación con las instituciones sociales y académicas.
- Escasa financiación pública para este capítulo.
- Poca rentabilidad económica de los proyectos de EpD.
- Débil formación de los agentes de EpD.
- Programación con criterios muy localistas.
- Llegar sólo a nivel de sensibilización.
- Dificultad de evaluación de los proyectos de EpD.

AMENAZAS

- No ser un proceso autofinanciable.
- Poca sensibilidad de la sociedad.
- No verse rentabilidad social a corto plazo.
- Contraofensiva de los medios de comunicación.
- Competencia de otras organizaciones en la concesión de ayudas.
- Condiciones impuestas en las convocatorias que dificultan la obtención de los valores propios.



FORTALEZAS

- Consonancia en intereses y planteamientos con la Institución Marista.
- Disponibilidad del personal especializado en EpD de la ONGD SED y de la Institución Maristas.
- Nuestra base social en los colegios especializada en educación ético-social.
- Especialización en materiales de sensibilización.
- Credibilidad de nuestra ONGD por historia anterior.

OPORTUNIDADES

- Demanda social en formación en valores.
- Convocatorias especializadas en estos temas.
- Alianzas con otras entidades y plataformas.
- Experiencias exitosas anteriores.
- Cauces internacionales disponibles en colaboraciones con otras entidades afines.
- Red internacional de obras maristas.
- Estructuras Colegiales disponibles.
- Sensibilidad social hacia temas relacionados con el medio ambiente.
- Materiales de sensibilización disponibles.



ESTRATEGIAS

La estrategia de actuación de la ONGD SED en el campo de la EpD está recogida en el PLAN ESTRATÉGICO DE LA ONGD SED 2014-2017 y desarrolladas de acuerdo con las Programaciones Operativas Anuales que dicho Plan establece.

El trabajo de animación y de puesta en marcha de las respectivas actividades así como su seguimiento y evaluación está coordinado por una Comisión de Educación para el Desarrollo que se reúne mensualmente.

Este es un resumen de La Estrategia EpD recogido en dicho PLAN ESTRATÉGICO:

OBJETIVO 1. TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EN EL NORTE.

Impulsar el trabajo de SED en el Norte como agente transformador de la sociedad para que aumente su solidaridad con su compromiso con los más excluidos y necesitados.

1.1. Fortalecer la Educación para el Desarrollo en los centros educativos, principalmente maristas, con especial atención a los Derechos Humanos, enfatizando los Derechos de la Infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.1.1. Estudiando y reflexionando sobre el enfoque y el trabajo de SED en EpD.

ACTIVIDAD Estudio de la política y los medios que se pueden utilizar en SED para reforzar su departamento de Educación para el Desarrollo.

1.1.2. Potenciando el uso de los materiales educativos de SED en los centros, cuidando la presentación de los mismos a los profesores y profesoras el seguimiento de su utilización en una efectiva colaboración con los Equipos Directivos de los Centros Educativos.

ACTIVIDAD Presencia en los claustros de profesores y en las reuniones de directores de principio de curso, para presentar la campaña de sensibilización de SED, las UUDD y el resto de la oferta formativa.

1.1.3. Promocionando el uso de espacios y recursos educativos a través del portal online de educación de SED.

ACTIVIDAD Aula Solidaria.

Elaboración de una base de datos con los correos electrónicos de los colegios públicos de España.

Contacto con centros educativos no maristas para la presentación de los materiales de EpD.

1.1.4. Impulsando las actividades en el ámbito de la educación no formal: Iniciativas solidarias, “Semana de SED”, trabajo con grupos juveniles...

ACTIVIDAD Participación activa en alguna de las actividades de cada colegio:

Presencia en encuentros de monitores y en actividades de centros sociales.

Participación activa y realización de talleres en el encuentro mundial de la Juventud Marista.

1.1.5. Creando y difundiendo materiales alternativos, interactivos e itinerantes, prioritariamente pensados para jornadas escolares o días especiales (semana de la solidaridad, día de la paz, etcétera) con especial atención al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

ACTIVIDAD Elaboración de exposiciones y materiales atemporales que puedan ser extendidos a otros centros educativos incluyendo las asignaturas de Valores Sociales y Cívicos para Primaria y Valores Éticos para la ESO.

Elaboración y difusión de materiales multimedia para la presentación de la campaña anual de SED.

1.1.6. Aumentando y reforzando alianzas con otras instituciones para potenciar la solidaridad desde el campo de la Educación (ONGD, fundaciones, editoriales...).

ACTIVIDAD Participación en campañas promovidas por otras ONGDs, plataformas coordinadoras de asociaciones, etc

1.1.7. Capacitando a los agentes educativos formales y no formales (profesorado, voluntariado, animadores...) en la EpD.

ACTIVIDAD Realizando un curso bianual para profesores/as y educadores/as de centros maristas.

Ofreciendo un módulo de EpD en los cursos de formación promovidos por SED en colaboración con la Institución Marista.

1.1.8. Desarrollando y participando en actividades de Incidencia Social y Política y de sensibilización.

ACTIVIDAD Participación en Campañas de Incidencia Social y Política con otras coaliciones: Pobreza 0 o Enrédate por la Justicia.

Participación en campañas promovidas por la ONGD SED en el ámbito local o estatal.

Participación en ciberacciones promovidas por SED o en coalición con otras organizaciones.

1.2. Intensificar las acciones de sensibilización a la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.2.1. Mejorando la comunicación e información a los socios, colaboradores y personas del entorno de SED (hojas informativas electrónicas, Boletín...).

ACTIVIDAD Continuar y mejorar la hoja Informativa y el Boletín.

1.2.2. Ampliando y mejorando los diferentes instrumentos de sensibilización y difusión de contenidos (materiales, cursos de formación, publicaciones, web, programas de televisión, etcétera).

ACTIVIDAD Participación en programas de radio, televisión y prensa escrita.

Utilización del canal Youtube o similares para el intercambio de material audiovisual de SED.

1.2.3. Intensificando la presencia de SED y el acompañamiento a los Centros en la sensibilización en las aulas.

ACTIVIDAD Favorecer la presencia de contrapartes y voluntarios para la realización de conferencias o actividades de sensibilización en los centros educativos.

1.3. Fortalecer la línea formativa de respeto al medio ambiente y el compromiso en su mejora.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.3.1 Introducir este aspecto como eje transversal en los materiales formativos de SED.

1.3.2 Que el tema figure en los módulos de formación del profesorado de los Centros y de los voluntarios.

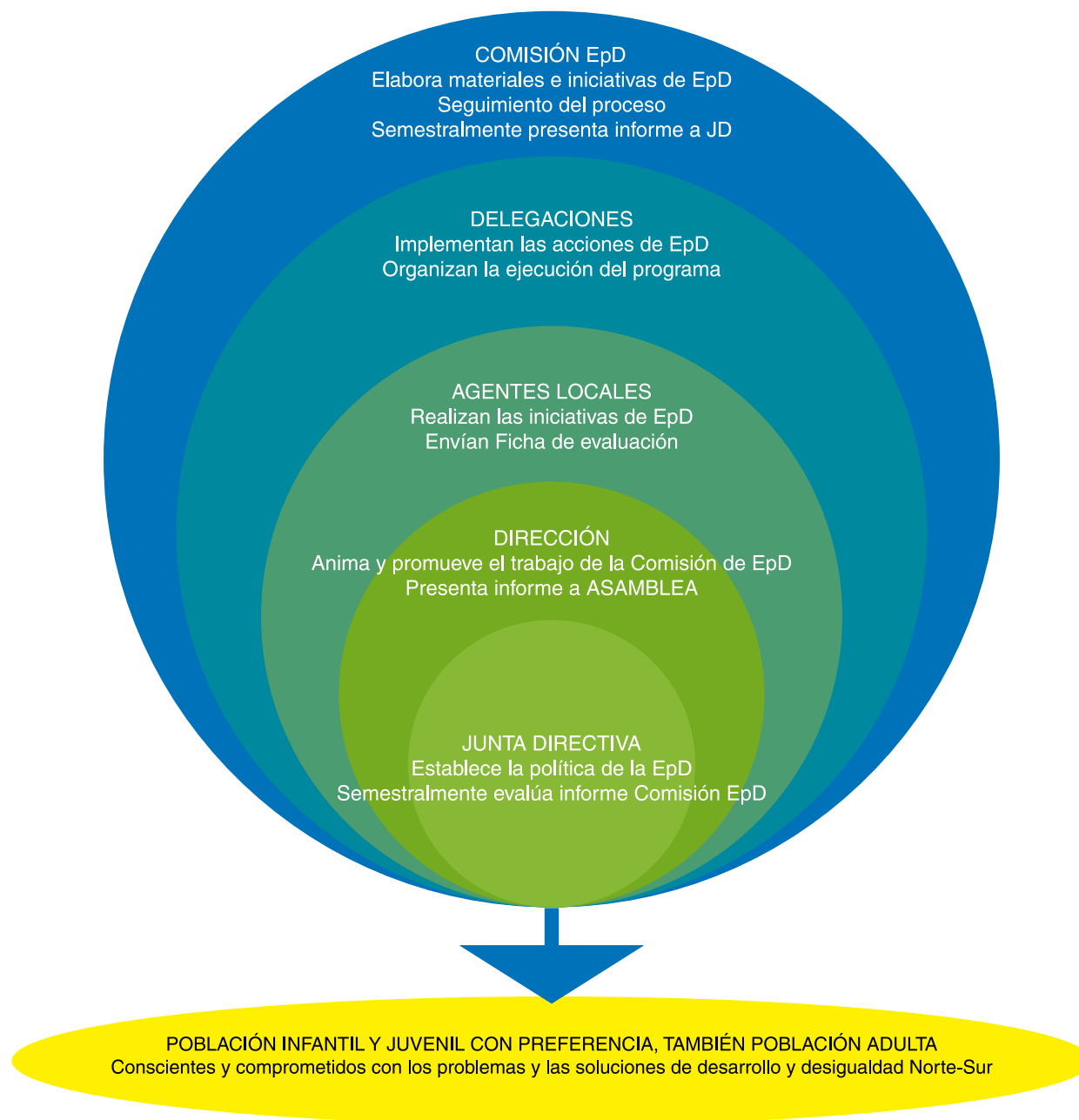
1.4. Encontrar fórmulas de sostenibilidad de los proyectos de EpD.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1.4.1 Acudiendo a las convocatorias públicas de EpD.



ESTRUCTURA FUNCIONAL





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento y evaluación de todas las actividades de EpD que se realizan en la ONGD SED está coordinado por la Comisión de EpD, creada al efecto por la Junta Directiva de SED y que asume también el trabajo de animación y promoción de las mismas.

A nivel local, los diversos agentes locales elaboran una Ficha final de cada acción formativa o iniciativa de sensibilización o de incidencia y la mandan, a través de su equipo local, a la Comisión de EpD.

La Comisión de EpD elabora semestralmente un informe de los procesos en marcha de EpD que presenta a la Junta Directiva para su información. La Junta Directiva revisa dicho informe y hace las indicaciones o aportaciones que crea necesarias a la citada Comisión.

Cada Delegación Regional evalúa al menos una vez al año, el trabajo y las actuaciones realizadas en el ámbito de la EpD y da cuenta de ellas en un informe presentado al Encuentro Regional de cada Delegación.

La Junta Directiva, a través del Director de ONGD SED incluye dentro del Informe de Gestión que se presenta anualmente a la ASAMBLEA NACIONAL de SED, un dossier sobre las actividades e iniciativas que sean realizado durante el año en el marco de la EpD para su aprobación junto con el citado Informe de Gestión.

Esta Estrategia será revisada en lo referente a lo que se programe sobre EpD en el Plan Estratégico de la ONGD SED cada vez que se elabore un nuevo Plan Estratégico.

POBLACIÓN SUJETO Y DESTINATARIA: Agentes de cambio

En ámbito **formal** centramos nuestra acción con el **profesorado** de los colegios con los que tenemos relación directa para que ellos lideren el proceso educativo de las personas que están en edad escolar facilitándoles materiales educativos que ayuden a conformar su personalidad en estos valores.

También trabajaremos con los **centros educativos** como espacios que impulsan el modelo de educación para una ciudadanía global, desde las prácticas de la comunidad educativa escolar, equipo directivo y padre y madres del alumnado.

En el ámbito **no formal** colaboraremos con los **educadores y educadoras** de los **centros sociales** con los que tenemos relación para favorecer los procesos formativos de las personas con las que trabajan en los mismos centros promoviendo su integración social y el empoderamiento de las mujeres que acceden a dichos centros sociales.

En el ámbito **informal** priorizamos nuestro trabajo con el voluntariado estable y puntual de SED que apoya las líneas de trabajo priorizadas en el Plan estratégico institucional. Hacemos especial hincapié en los procesos formativos que permitan a este colectivo estar más informado y capacitado en materias de EpD y puedan actuar como agentes de transformación social.

Promovemos también de forma prioritaria el **empoderamiento** de las **personas del Sur** con las que trabajamos y que se encuentran en entornos de exclusión para que sean agentes activos de cambio en sus comunidades y dinamicen procesos de participación y defensa de sus derechos.

Tenemos también una atención especial a los **medios de comunicación social y redes sociales** para apoyar la difusión de las estrategias y de los recursos utilizadas en la EpD y para la generación de opinión de cara al resto de la ciudadanía.

Cuidamos de una manera especial a todas las personas simpatizantes con la MISIÓN de SED, y que componen su **base social de la ONGD SED**: socios, socia, colaboradores, colaboradoras, simpatizantes, amigos y amigas que de una forma estable o puntual participan en las actividades e iniciativas de la ONGD SED para que se sensibilicen y conciencien sobre los contenidos y mensajes de SED y adopten actitudes de cambio que les permitan actuar como agentes de transformación social.

Colaboramos con **otras organizaciones de sociedad civil** con una línea de trabajo afín a la de SED en el campo de la EpD y que quieran trabajar de forma conjunta en las estrategias planteadas por SED en ámbito de la educación formal, no formal e informal.





Solidaridad | Educación | Desarrollo

www.sedongd.org - www.aulased.org